

Villavicencio, febrero 2025 13 / 02 / 25

Doctora  
JOANA MARCELA GUEVARA RICO  
Jefe Oficina de Contratación  
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena  
E. S. D.

## **REF: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

En atención al asunto de la referencia y de manera respetuosa me permito presentar a consideración propuesta para prestar servicios como profesional, para realizar las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional asignadas al grupo de educación ambiental de Cormacarena.

**OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RECURSO AIRE EN JURISDICCIÓN DE CORMACARENA. ✓**

### **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

- 1) Realizar acompañamiento técnico a los proyectos que se requieren formular o ejecutar desde el grupo Aire y Urbano con el fin de que las redes y estaciones de monitoreo del recurso aire operen adecuadamente, y/o convenios o contratos que sean asignados por el supervisor o la Subdirección de Gestión Ambiental. Como evidencia se entregarán los documentos que se generen en procesos precontractuales y contractuales, como apoyo técnico. ✓
- 2) Brindar acompañamiento en la elaboración del diagnóstico de los equipos y sensores meteorológicos que componen las estaciones de monitoreo de calidad de aire, propiedad de Cormacarena, de acuerdo a lo señalado en el Manual de operación y mantenimiento de cada equipo, sensor o elemento. Como evidencia se entregará un informe diagnóstico preliminar de las estaciones de calidad del aire. ✓
- 3) Realizar actividades como mantenimientos preventivos, calibración y verificación de flujos de los equipos de calidad del aire para el correcto funcionamiento de la red y la medición de los contaminantes Atmosféricos en la operación de la red de monitoreo. Como evidencia se entregará los formatos F-GA-70, F-GA-71, F-GA-72, F-GA-73 e informe diario estaciones en las periodicidades establecidas en concordancia con la normatividad vigente. ✓
- 4) Reportar en la plataforma Sistema de Información sobre Calidad del Aire -SISAIRE- la información obtenida en las estaciones de calidad del aire propiedad de Cormacarena, en ✓

concordancia con la normatividad vigente. Como evidencia se entregará libros de Excel con la información descargada de los equipos y validadas en el formato establecido por el IDEAM.

5) Ejecutar acciones para la implementación de la estrategia para el mejoramiento de la calidad del aire en la ciudad de Villavicencio, presentando con anticipación un plan de trabajo en el cual se detalle las actividades a realizar, en concordancia con las acciones establecidas en el plan para la actual vigencia. Presentar como evidencia la relación de las actividades desarrolladas durante cada periodo de ejecución contractual. ✓

6) Ejecutar actividades necesarias para lograr la transmisión remota de datos y comunicación de los equipos que hacen parte de la red de monitoreo de calidad del aire con servidores ubicados en las instalaciones de Cormacarena. Como evidencia se entregará relación de las actividades desarrolladas durante cada periodo de ejecución contractual.

7) Realizar espacios de formación a usuarios externos e internos de la Corporación, en las temáticas referentes a procedimientos de medición de ruido, ruido ambiental y contaminación atmosférica. Como evidencia se entregará formato F-GC-10 ✓

8) Proyectar o tramitar oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQRSDf y que le sean asignados. Como evidencia se entregará los oficios proyectados en formato Word. ✓

9) Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor y estén acorde con el objeto del contrato. ✓

#### **SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Las actividades a realizar por parte del contratista se desarrollarán en la sede principal de CORMACARENA, ubicada en la carrera 44C No. 33B-24 Barrio Barzal, en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, sin perjuicio de los desplazamientos que deba hacer el contratista dentro de la jurisdicción de Cormacarena.

#### **TERMINO DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS**

De conformidad con las actividades propuestas, se considera un plazo de ejecución de Cuatro (04) meses.

#### **VALOR DE LA PROPUESTA**

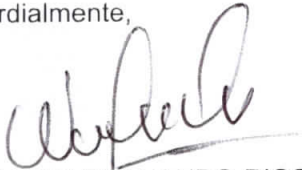
El valor de la presente propuesta de ser aceptada por la Corporación, se cancelaría mediante TRES (03) mensualidades vencidas, cada una por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000) M/Cte., y si a ello hubiera lugar y UN (1) pago por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.850.000) M/CTE como a continuación se discrimina:

HONORARIOS	TIEMPO	V. MENSUAL	V. TOTAL DE LA PROPUESTA
\$4.200.000	Cuatro (04) meses	\$4.200.000	\$16.800.000 ✓

### **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:**

Declaro bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en el Art. 8 de la ley 80 de 1993 y que dado el caso de sobrevenir alguna de ellas, procederé a la renuncia del contrato. De igual forma manifiesto no encontrarme reportada en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Republica.

Cordialmente,



WILLIAM FERNANDO RIOS MIRANDA  
INGENIERO ELECTRÓNICO.  
86072983 expedida en Villavicencio.  
Cel.: 3003474357  
Dirección: Calle 5ªa# 16a-04  
Correo electrónico: nando8026@gmail.com



LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, WILLIAN FERNANDO RIOS MIRANDA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 86.072.983. Ha celebrado contrato de prestación de servicios regidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas regulatorias de la materia con esta entidad, así

CONTRATO	VALOR	PLAZO
PS-GCT.2.7.23-481	Valor ejecutado del contrato \$21.000.000	Plazo cinco (05) meses Fecha de inicio 13 de marzo de 2023 ✓ fecha de terminación 12 de agosto de 2023 ✓


**OBJETO:** Prestar los servicios profesionales en la subdirección de gestión ambiental de cormacarena, en cuanto a la atención de denuncias ambientales de la comunidad, evaluación de trámites de permisos ambientales, licencias ambientales y en general las actuaciones requeridas en relación con el medio ambiente y los recursos naturales.

**OBLIGACIONES:** Apoyar la consolidación de la base de datos de la plataforma SISAIRE con los archivos correspondientes a los resultados de los contaminantes medidos en las estaciones de monitoreo de calidad del aire, 2) Apoyar en la operación de la red de monitoreo de calidad del aire que incluye, calibración y verificación de flujos de los equipos de calidad del aire para el correcto funcionamiento de la red y la medición de los contaminantes Atmosféricos. 3) Apoyar en la realización de conceptos técnicos relacionados con evaluación de solicitudes y/o control y seguimiento de concesiones de agua, permisos de vertimientos, emisiones atmosféricas y/o quejas. La cantidad puede variar según la complejidad de los mismos y las asignaciones realizadas. 4) Apoyar en la verificación de la transmisión remota de datos y la comunicación de los muestreadores ubicados en las estaciones de monitoreo de calidad del aire con el servidor ubicado en las instalaciones de Cormacarena. 5) Diligenciar semanalmente los formatos de seguimiento a calibraciones, verificación de spam y actividades de mantenimiento de cada uno de los equipos que conforman el sistema de vigilancia de Calidad del Aire del Municipio de Villavicencio (SVC AV), normalizado en el sistema MECI - Calidad. 6) Diligenciar el formato de Hoja de Vida de equipos de medición y monitoreo - Código-PS-GL 2.74.9, para el manejo de la información correspondiente a los equipos de monitoreo que conforman el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire del Municipio de Villavicencio (SVC AV). 7) Apoyar y aportar la información requerida para la implementación de la estrategia para el mejoramiento de la calidad del aire en el municipio de Villavicencio. 8) Realizar cuando se requiera capacitaciones.

Dada en Villavicencio a los (14) días, del mes de diciembre del año 2023, a solicitud del interesado

Atentamente,

Abg. MARIA PIEDAD MATUS ALVAREZ  
Jefe Oficina de Contratacion

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Leidy Ximena Molano Baquero	CPS Oficina de Contratación	

PS-GCT.2.7.23- 1232

Villavicencio,

DOCTOR(A)  
WILLIAN FERNANDO RIOS MIRANDA  
[nando8026@gmail.com](mailto:nando8026@gmail.com)  
Villavicencio

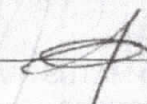
CORMACARENA		
<b>Remite:</b>	Lizeth Prada	<b>Fecha:</b> 15-12-2023 Hora: 08:45 Radicación Enviada: 22299-2023
<b>Asunto:</b>	PS.GCT 2.7.23.1232	"2000222992023"
<b>Destinatario:</b>	WILLIAN FERNANDO RIOS MIRANDA	Folios: 2
<b>Dependencia:</b>	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Asunto: Respuesta a radicado de la entidad N. 29081 del 24 de noviembre de 2023.  
Solicitud de certificación.

La oficina de Contratación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA"; dando contestación a su solicitud relacionada en el asunto, mediante radicado interno número 29081 del 24 de noviembre de 2023; se adjunta certificación en archivo digital al correo adjunto.

Cordialmente,

  
MARÍA PIEDAD MATUS ÁLVAREZ  
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: María Piedad Matus Álvarez	Jefe Oficina de Contratación	
Proyectó: Leidy Ximena Molano Baquero	Contratista Oficina de Contratación	



- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concierte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

<b>No. Del Contrato:</b>	<b>CO1.PCCNTR.1361299 del 10 de febrero de 2020</b>
<b>Objeto:</b>	Prestación de servicios personales para impartir Formación profesional Integral en los diferentes programas de articulación con la media y complementaria, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta. (IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES).
<b>Fecha de Inicio:</b>	Diez (10) de febrero de Dos Mil Veinte (2020)
<b>Término de Ejecución</b>	El término inicial pactado fue de 10 meses y 06 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
<b>Fecha de terminación</b>	16 de diciembre de 2020
<b>Valor:</b>	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Setenta y Un Pesos (\$35.353.271)

#### Obligaciones específicas del contrato

- 1) Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- 2) Participar activamente mediante aportes en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión de la Red o del Equipo Ejecutor del Programa, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).
- 3) Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.
- 4) Registrar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva y productiva.
- 5) Mantener actualizada la información del portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
- 6) Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta, si así se requiere.



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Regional Meta



- 7) Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para 8 GTH-F-075 V.05 la ejecución de la formación profesional. Actualizar el cargue de la anterior información mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.
- 8) Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.
- 9) Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio digital al Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM, el día 25 de cada mes, mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.
- 10) Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.
- 11) Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación, en las que aplique para el programa de articulación con la media (Doble Titulación) del SENA.
- 12) Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada.
- 13) Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.
- 14) Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.
- 15) Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.
- 16) Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el one drive dispuesto para tal fin.
- 17) Participar en la generación y proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.
- 18) Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica.
- 19) Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.
- 20) Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- 21) Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.
- 22) Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.
- 23) Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual.
- 24) Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.
- 25) Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del materiales bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Regional Meta

Carrera 48 No 7-40 Urbanización Guayuriba-Villavicencio Meta- PBX (57 1) 6825151 ext 83968  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 4



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



- 26) Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.
- 27) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato, conforme a los lineamientos del programa SENNOVA del SENA en concordancia con los indicadores de gestión del CISM.
- 28) Apoyar la realización de la feria empresarial de la media técnica.
- 29) Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia "Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.
- 30) Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector(a), el Supervisor y el Contratista se concierte con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

**No. Del Contrato:**

**CO1.PCCNTR.2252525 del 11 de febrero de 2021**

**Objeto:**

Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los diferentes programas de formación adscritos a la Doble Titulación (articulación con la media), de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del SENA Regional Meta para la vigencia 2021.  
Doce (12) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)

**Fecha de Inicio:**

El término inicial pactado fue de 09 meses y 28 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato

**Término de Ejecución**

10 de diciembre de 2021

**Fecha de terminación**

**Valor:**

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Cinco Millones Doscientos Veintisiete Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos (\$35.227.753)

**Obligaciones específicas del contrato**

- 1) Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- 2) Participar activamente mediante aportes en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión de la Red o del Equipo Ejecutor del Programa, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).
- 3) Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.
- 4) Registrar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias,



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Regional Meta



novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva y productiva.

5) Mantener actualizada la información del portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.

6) Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta, si así se requiere.

7) Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para 8 GTH-F-075 V.05 la ejecución de la formación profesional. Actualizar el cargue de la anterior información mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.

8) Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.

9) Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio digital al Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM, el día 25 de cada mes, mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.

10) Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.

11) Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación, en las que aplique para el programa de articulación con la media (Doble Titulación) del SENA.

12) Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada.

13) Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.

14) Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.

15) Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.

16) Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el one drive dispuesto para tal fin.

17) Participar en la generación y proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.

18) Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica.

19) Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.

20) Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

21) Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.

22) Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.



Certificado No.  
SC-CER330081



Certificado No.  
CO-SC-CER330081

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Regional Meta

Carrera 48 No 7-40 Urbanización Guayuriba-Villavicencio Meta- PBX (57 1) 6825151 ext 83968  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 6



- 23) Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual.
- 24) Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.
- 25) Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del materiales bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta.
- 26) Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.
- 27) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato, conforme a los lineamientos del programa SENNOVA del SENA en concordancia con los indicadores de gestión del CISM.
- 28) Apoyar la realización de la feria empresarial de la media técnica.
- 29) Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia "Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.
- 30) Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo a la especialidad y desempeño.
- 31) Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.
- 32) Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.
- 33) Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector(a), el Supervisor y el Contratista se concerte con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

**No. Del Contrato:**

**CO1.PCCNTR.3372889 del 22 de enero de 2022**

**Objeto:**

Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil, vigencia 2022.

**Fecha de Inicio:**

Primero (01) de febrero de Dos Mil Veintidós (2022)

**Término de Ejecución**

El Término inicial pactado fue de 10 meses y 04 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

**Fecha de terminación**

09 de diciembre de 2022

**Valor:**

El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Ocho Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos M/CTE (\$38.361.485)

**Obligaciones específicas del contrato**

- Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.
- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Regional Meta



- Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
- Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato
- Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad 8 GTH-F-075 V.06
- Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.
- Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.
- Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
- Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
- Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
- Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
- Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
- Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
- Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
- Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
- Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Regional Meta

Carrera 48 No 7-40 Urbanización Guayuriba-Villavicencio Meta- PBX (57 1) 6825151 ext 83968  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 8



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



- Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
- Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
- Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.
- Cumplir con la programación de 160 horas mensuales 9 GTH-F-075 V.06
- Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA
- Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.
- Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.
- Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
- Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.
- Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.
- Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.
- Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
- Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.

Actualmente el CTO. 3372889 – 2022 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 18 de marzo de 2022.

**EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA**  
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto  
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Regional Meta

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Vertical text on the left margin, possibly a page number or reference code.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



EL SUSCRITO  
**KELVER HUMBERTO CASTAÑO ESPINOSA**

EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE  
**GLOBAL DEVELOPMENT INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**  
NIT 900.312.385-4

**CERTIFICA**

Que el señor **WILLIAM FERNANDO RIOS MIRANDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.072.983 de Villavicencio, laboro en nuestra Firma como Ingeniero de Mantenimiento Electrónico de Equipo de Cómputo, Estaciones de Trabajo, Equipos topográficos y Gps, desde el 2 de febrero del 2012 al 15 agosto del 2013.

El profesional Rios Miranda, se destacó en este tiempo, por ser una persona honesta, responsable y dinámica.

Se firma en la ciudad de Medellín, Antioquia, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2013.

Cordialmente,

**KELVER HUMBERTO CASTAÑO ESPINOSA**  
Representante Legal





**COLEGIO DEPARTAMENTAL "LA ESPERANZA"**  
Villavicencio - Meta

**ACTA INDIVIDUAL DE GRADO**  
(DUPLICADO DECRETO 180)

Inscripción S. E. D. N° 3113019    Inscripción DANE N° 150001001860

En la ciudad de Villavicencio- Meta, a los **10** días del mes de **Diciembre** de año **1999**, se reunieron el Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado del Colegio Departamental "La Esperanza". Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de: **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución N° 0941 del 11 de septiembre de 1998,

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

**BACHILLER ACADÉMICO**

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

**WILLIAM FERNANDO RIOS MIRANDA**  
C. C. 86.072.983 de Villavicencio


Es fiel copia tomada del Acta General N° 21 de fecha 15 de Febrero de 1999, que consta de 12 Alumnos, que comienza con el nombre de BLANCO FLORIDO FELIPE JAVIER y cierra con el nombre de ALEJO MANCERA JOSE JULIAN.

Firmada y Sellada por el Lic. LUIS EDUARDO REINA GUTIERREZ (Rector ) y MARÍA CRISTINA ROJAS GUTIERREZ (Secretaria)

Dada en Villavicencio, el 15 de Febrero de 1999

Es fiel copia tomada de su original, hoy 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011

  
JOSE DEL CARMEN PEREZ SANDOVAL  
C. C. 17.328.406 de Vcio  
Rector

  
LUZ NEILA ARAGÓN SÁNCHEZ  
C. C. 40.368.677 de Vcio  
Secretaria

The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.

The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.

The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.

The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.

The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.

The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.

The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.

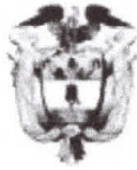
The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.

The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.

The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.

The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.

The Board of Directors of the United States Trust Company has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report.



# LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

## *Ingeniero Electrónico*

A

### **WILLIAM FERNANDO RIOS MIRANDA**

C.C. N° 86.072.983 Expedida en VILLAVICENGIO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

### DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Septiembre 24 de 2010

  
Esperanza Paredes de Estévez  
Rector(a)

  
Carlos Manuel Luna Maldonado  
Secretario(a) General (E)

DEPARTMENT OF COMMERCE

UNITED STATES GOVERNMENT

OFFICE OF THE SECRETARY

WASHINGTON, D. C.

COMMERCE DEPARTMENT

WASHINGTON, D. C.

OFFICE OF THE SECRETARY

WASHINGTON, D. C.

SECRET

OFFICE OF THE SECRETARY

WASHINGTON, D. C.

1950

# UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

## Acta de Grado N° 478

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los  
24 días del mes de Septiembre 2010, se llevó a

cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto  
N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de  
INGENIERO ELECTRÓNICO

a WILLIAM FERNANDO RIOS MIRANDA

Identificado(a) con C.C. N° 86.072.983 de VILLAVICENCIO

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dió cumplimiento a los  
demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor  
Rector de la Universidad Doctora Esperanza Paredes de Estévez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma  
correspondiente, marcado en su orden con el Número 51467 y registrado con el  
Número 43514, Folio 74, Libro 9 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctora Esperanza Paredes de Estévez

El Decano (fdo) Facultad de Ingenierías y Arquitecturas  
Profesor Aldo Pardo García

El Secretario(a) General (fdo) Profesor Carlos Manuel Luna Maldonado

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 24 días del mes de Septiembre de 2010

CARLOS MANUEL LUNA MALDONADO

Secretario(a) General (E)

# STATE OF TEXAS

## COUNTY OF [ ]

### INVESTIGATION

On this [ ] day of [ ] 19[ ] at [ ] in the County of [ ] State of Texas, I, the undersigned, a Notary Public in and for the State of Texas, do hereby certify that [ ] is the true and correct copy of the [ ] as the same appears from the records of the [ ] in the County of [ ] State of Texas.

Witness my hand and the seal of my office at the place aforesaid, this [ ] day of [ ] 19[ ]

[ ]  
Notary Public in and for the State of Texas

My commission expires on the [ ] day of [ ] 19[ ]

[ ]

[ ]



**Universidad  
de Santander**  
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación  
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

## **ACTA DE GRADO No. 67629**

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el **SEIS (6)** día del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIECIOCHO (2018)** se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**

Presidió la sesión **JAIME RESTREPO CUARTAS**

y

obró como Secretario **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**

Considerando el Consejo que **WILLIAM FERNANDO RÍOS MIRANDA**

Con cédula de ciudadanía número **86.072.983** Expedida **VILLAVICENCIO**

y libreta militar número

Expedida por

Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

### **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSO EDUCATIVO DIGITAL**

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de **(4.40) CUATRO PUNTO CUARENTA** sobre cinco.

En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

### **ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, **JAIME RESTREPO CUARTAS**

Secretario General, **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**

Hay un sello que dice: **REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.**

Es fiel copia de su original tomada el día **SEIS (6)** del mes de **JUNIO** de **DOS MIL DIECIOCHO (2018)**.

Registrado en el Folio No. **66027**, Libro **D-5**, Diploma No. **56329**

  
**JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

# La Universidad de Santander **UDES**

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la  
Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

## William Fernando Ríos Miranda

C.c No. 86.072.983 Expedida en: Villavicencio

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,  
le confiere el título de:

### Especialista en Aplicación de TIC para la Enseñanza

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,  
en la ciudad de Bucaramanga, el día 6 del mes Junio del año 2018

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio 66027 Libro D-5 3ª de lista 67629 Diploma No. 56329



1950

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

UNIVERSITY MICROFILMS

ANN ARBOR, MICHIGAN

300 N. ZEEB RD.

ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.072.983

RÍOS MIRANDA

APELLIDOS

WILLIAM FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1980

VILLAVICENCIO  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

S.S. RH

M

SEXO

27-JUL-2000 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

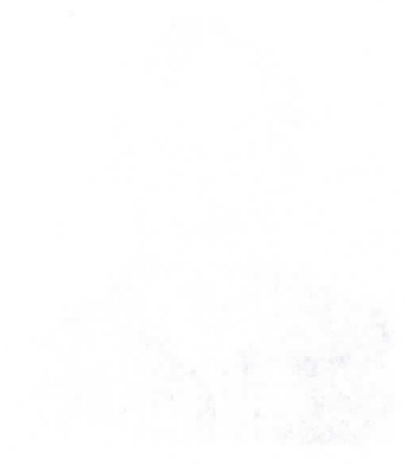
NOVE DEFECHO



A-4500100-00649434-M-0086072983-20141201

0041595499A 2

1733085771



Faint, illegible text or markings in the upper right quadrant.

Faint, illegible text or markings in the center of the page.

Faint, illegible text or markings in the lower middle section of the page.



2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141070111829



(415)7707212489984(8020) 000014107011182 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 7 2 9 8 3

6. DV  
6

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

8 6 0 7 2 9 8 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

RIOS

32. Segundo apellido

MIRANDA

33. Primer nombre

WILLIAM

34. Otros nombres

FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 4 A 19 53 BRR VIZCAYA

42. Correo electrónico

nando8026@gmail.com

43. Código postal

5 0 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 0 0 3 4 7 4 3 5 7

45. Teléfono 2

3 0 1 7 7 4 4 4 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 6 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 0 7 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 2 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 2 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

45- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

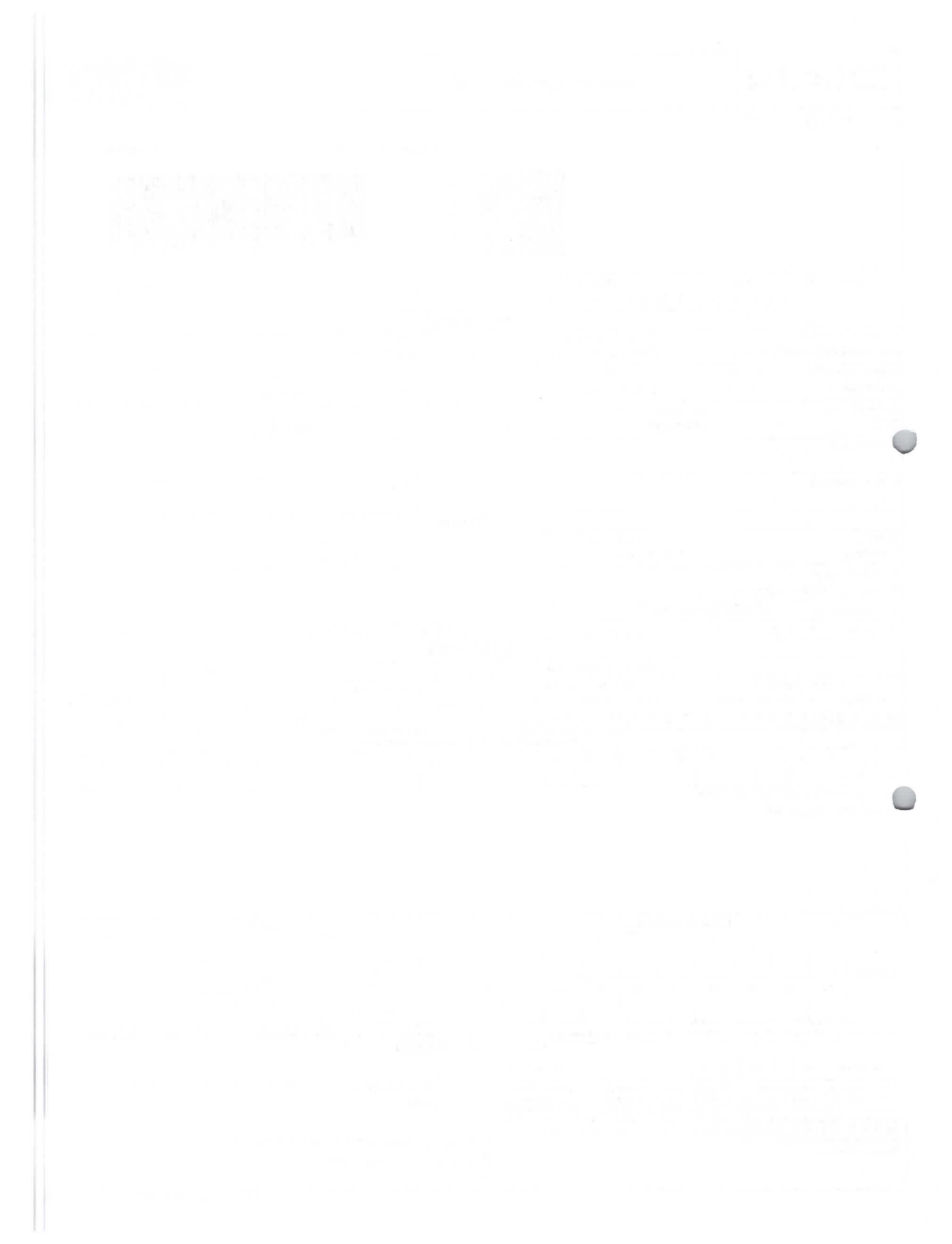
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIOS MIRANDA WILLIAM FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE





REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES  
Tarjeta Reservista Primera Clase

80070700747

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA

2A. LINEA

3A. LINEA

31 - DIC. 2010

31 - DIC. 2010

31 - DIC. 2010

APELLIDOS Y NOMBRES

**RIOS MIRANDA**

**WILLIAM FERNANDO**

UM

ESP. MIL

PONAL

PROFESION

BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

*[Handwritten signature]*

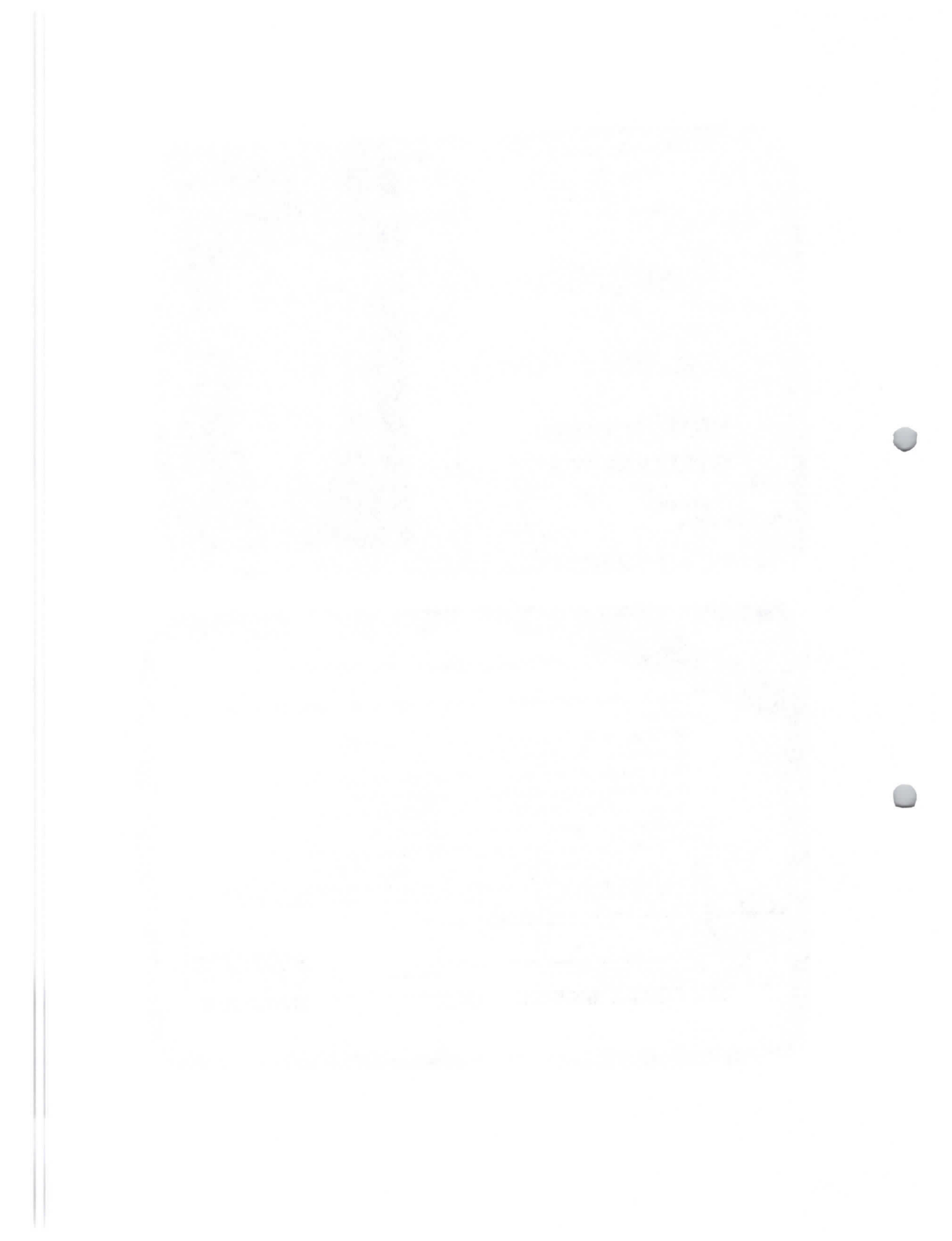
COMANDANTE ZONA

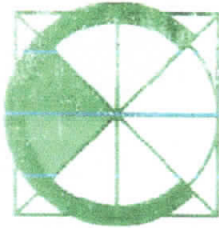
**MY. PINEDA RECUERO IVAN D.**

**80070700**

FECHA EXP.

**21-NOV-1998**





**Consejo Profesional  
Nacional de Ingenierías  
Eléctrica, Mecánica  
y Profesiones Afines**



**Titular WILLIAM FERNANDO**

**RÍOS MIRANDA**

**D.I. 86.072.983**

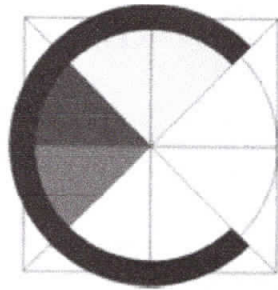
**Ingeniero ELECTRÓNICO**

**Matricula BY206-75399**

**Resol. C.P.N. 18/2011**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

PROFESSOR JAMES H. HARRIS  
1100 EAST FIFTH AVENUE  
DENVER, COLORADO 80202  
TEL: 303-733-8000  
FAX: 303-733-8000



**Consejo Profesional  
Nacional de Ingenierías  
Eléctrica, Mecánica  
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996**

**HACE CONSTAR QUE:**

1. El Ingeniero **William Fernando RÍOS MIRANDA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **86072983** de **Villavicencio (Meta)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **BY206-75399** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **BOYACÁ** mediante resolución No. **BY-8 de 2011** el día **10 de Marzo de 2011** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-18 de 2011**.
2. La matrícula profesional No. **BY206-75399**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado con destino a: **CORMACARENA**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Seis (6) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticinco (2025)

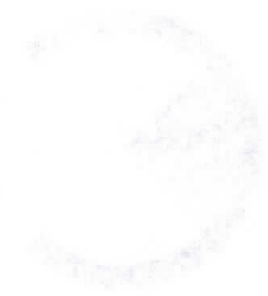
**Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines**

Código de Validación: **999901868653**. Vence el **06-Agosto-2025**

Entre a [www.consejoprofesional.org.co](http://www.consejoprofesional.org.co) y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

**MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ**  
Secretario Ejecutivo

1. Name of the school  
2. Address of the school  
3. Name of the principal  
4. Date of the report



REPORT OF THE SCHOOL INSPECTOR FOR THE YEAR 1950-51

### GENERAL INFORMATION

The school was established in the year 1950 and is situated in the village of ... The school is a primary school and has a total strength of ... The school is managed by the ...

The school is a day school and has a total strength of ... The school is managed by the ...

The school is a day school and has a total strength of ... The school is managed by the ...

The school is a day school and has a total strength of ... The school is managed by the ...

The school is a day school and has a total strength of ... The school is managed by the ...

*[Handwritten signature]*

Principal



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 263762555



PIB  
22:30:37  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM FERNANDO RIOS MIRANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86072983:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

17

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES

DEPARTMENT OF EDUCATION

MANILA



[Faint, illegible text, likely a certificate or official document]

[Faint, illegible text, likely a signature or title]

[Faint, illegible text, likely a date or reference]

[Faint, illegible text at the bottom of the page]

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de febrero de 2025, a las 22:32:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86072983
Código de Verificación	86072983250206223217

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



STATE OF TEXAS  
COUNTY OF [illegible]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 12:41:41 PM horas del 07/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **86072983**

Apellidos y Nombres: **RIOS MIRANDA WILLIAM FERNANDO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [djin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:djin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de Defensa  
Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/02/2025 10:33:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86072983** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109964219** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86072983 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/02/2025 10:45 PM



Código Verificación: 6MCRG9B1Z8

Válida hasta: 08/05/2025

---

**Dirección de Gobierno Digital**

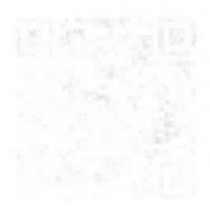
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 435

LECTURE 1



PHYSICS 435

LECTURE 1

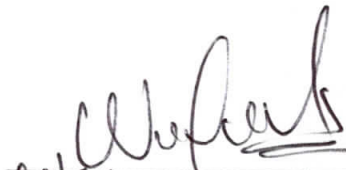
**AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (LEY 1918 DE 2018)**

El (la) suscrito(a) WILLIAM FERNANDO RIOS MIRANDA identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 86.072.983 expedida en Villavicencio, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al CORMACARENA con NIT. 822000091-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (04) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio el día seis (6) de febrero de 2025.

Firma  
Nombre  
Cédula

  
William F Rios Miranda  
86072983

Faint title or subtitle text.

First paragraph of faint text.

Second paragraph of faint text.

Third paragraph of faint text.

Faint text block, possibly a signature or date.

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:49:46 horas del 06/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86072983**, Apellidos y Nombres **RIOS MIRANDA WILLIAM FERNANDO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMACARENA**, con NIT **822000091-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Subject: [Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

VILLAVICEN, Febrero 6 de 2025

Señor:  
RIOS MIRANDA WILLIAM FERNANDO  
CC. 86072983  
CL 25 20 45 AMARAL - 0  
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 26 de 2015. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
RIOS MIRANDA WILLIAM FERNANDO	86072983	C	Feb-26-2015	52	100	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
WILLIAM FERNANDO RIOS MIRANDA	86072983	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARINO	86072983	Dependiente	CERRADO
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARINO	86072983	Dependiente	CERRADO
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARINO	86072983	Dependiente	VIGENTE
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	86072983	Dependiente	CERRADO
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	86072983	Dependiente	CERRADO
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	86072983	Dependiente	CERRADO

**CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO**

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial  
SALUD TOTAL EPS S.A.  
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

10/10/2023

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RIOS MIRANDA WILLIAM FERNANDO** identificado(a) con CC número **86.072.983** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 05 de abril de 2001 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 06 de febrero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

[www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)

2025020622582

# Provision

Provision of services to the public

Section 10

Section 11

This section provides for the provision of services to the public. It sets out the conditions under which services may be provided and the responsibilities of the provider. It also sets out the powers of the provider to enforce the conditions and to take action against those who fail to comply with them.

Section 12

Section 13

Section 14

Section 15

Section 16



# SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL



Fecha de impresión: 2025/02/14 09:36:13 am

TIPO DE EXAMEN : INGRESO  
FECHA DE EXAMEN : 2025-02-14 09:34:21  
CIUDAD : VILLAVICENCIO



## DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR	CARGO	CONTRATISTA
CONTRATISTA	CORMACARENA		

## IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	WILLIAM FERNANDO							
Apellidos	RIOS MIRANDA							
Identificación	CC	86072983	Telefonos	3003474357	Genero	M	Edad	44 Años
Correo Electronico:	nando8026@gmail.com							

## 1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	ANEXOS
---------------------------	--------

## 2. CONCEPTO DE APTITUD

CUMPLE REQUISITOS NECESARIOS PARA OCUPAR EL CARGO	
---	--

## 3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

## 4. IDONEIDAD

PARA EL PRESENTE CONCEPTO DE ACUERDO A ORDEN DE SERVICIO SOLO SE CALIFICAN LAS SIGUIENTES IDONEIDADES:

IDONEO PARA MANIPULACION CARGAS	SI
---------------------------------	----

## 5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables
VACUNAS COVID 19	2da Dosis

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

*Dr. Giovanni L. Sanguino*  
Medico Especialista en Salud Ocupacional  
LIC SO 4783

DR. GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO  
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL  
LIC SO 4783 RM 85525

*William Fernando Rios Miranda*

WILLIAM FERNANDO RIOS MIRANDA  
CC 86072983  
Firma del trabajador evaluado





Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WILLIAM	FERNANDO	RIOS	MIRANDA

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$6.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$81.100.000,00
TOTAL	\$87.600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$16.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$5.000.000,00
COMPUTADOR	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$2.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO BANCOLOMBIA	\$19.000.000,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

1971-1972

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is followed by a detailed description of the various regions and their characteristics. The report concludes with a summary of the findings and a list of recommendations.

The second part of the report deals with the specific details of the project. It includes a description of the methodology used and the results of the various studies conducted.



# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Rios		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Miranda		NOMBRES William Fernando	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 86072983		SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO 8007070074		D.M. 4	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 07 MES 07 AÑO 1980		CALLE 4A 19 53			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO META	
DEPTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		MUNICIPIO VILLAVICENCIO	
MUNICIPIO VILLAVICENCIO		TELÉFONO 3003474		EMAIL nando8026@gmail.com	

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999
										<input checked="" type="checkbox"/>				

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)  
ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	04	2018	BY206-75399
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRONICA	07	2009	BY206-75399

3

### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

**EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)      TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE										
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6015461500		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
Día		05		Mes		02		Año		2024
Día				Mes				Año		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,				DEPENDENCIA CISM PROGRAMAS ESPECIALES				DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6086730420		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
Día		13		Mes		03		Año		2023
Día				Mes				Año		
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA				DEPENDENCIA GRUPO AIRE Y URBANO				DIRECCIÓN CARRERA 44C 33B 24		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6015461500		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
Día		15		Mes		02		Año		2023
Día				Mes				Año		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,				DEPENDENCIA CISM PROGRAMAS ESPECIALES				DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40		

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	09	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA INSTRUCTOR ARTICULACION MEDIA					DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LOTHARSHOP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3133888112			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	12	Año	2021	Día	02	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E			DEPENDENCIA ELECTRONICA Y MANTENIMIENTO					DIRECCIÓN AVENIDA 40 26C 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	02	Año	2021	Día	10	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA INSTRUCTOR ARTICULACION MEDIA					DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	02	Año	2020	Día	16	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA INSTRUCTOR ARTICULACION MEDIA					DIRECCIÓN 48 - 6 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2019	Día	30	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA INSTRUCTOR ARTICULACION MEDIA					DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40						

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2018	Día	30	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA INSTRUCTOR ARTICULACION MEDIA					DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	02	Año	2017	Día	15	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA INSTRUCTOR ARTICULACION MEDIA					DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2016	Día	01	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA CISM PROGRAMAS ESPECIALES					DIRECCIÓN Kilómetro 1 vía Acacias						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	02	Año	2015	Día	07	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA CISM PROGRAMAS ESPECIALES					DIRECCIÓN Kilómetro 1 vía Acacias						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6086348311			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2013	Día	27	Mes	10	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA ACADEMICA - COORDINACION					DIRECCIÓN CARRERA 19 36 68 Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6086348311			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	26	Mes	10	Año	2012	Día	12	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA ACADEMICA Y COORDINACION				DIRECCIÓN Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6086348311			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	16	Mes	07	Año	2012	Día	15	Mes	10	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA ACADEMICA Y COORDINACION				DIRECCIÓN CARRERA 19 36 68 Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL DEVELOPMENT INGENIEROS CONSULTORES S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2623289			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	02	Mes	02	Año	2012	Día	15	Mes	08	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA MANTENIMIENTO				DIRECCIÓN CARRERA 46 38 62							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6086348311			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	02	Mes	02	Año	2012	Día	29	Mes	06	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA ACADEMICA Y COORDINACION				DIRECCIÓN Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6086348311			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	12	Mes	07	Año	2011	Día	16	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,			DEPENDENCIA ACADEMICA Y COORDINACION				DIRECCIÓN CARRERA 19 36 68 Sin dirección							

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE		MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6086348311		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	31	Mes	01	Año	2011	Día	30	Mes	06	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,		DEPENDENCIA ACADEMICA Y COORDINACION					DIRECCIÓN CARRERA 19 36 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD BASCULAS Y BALANZAS MIRA-MATIC			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2789282		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	02	Mes	01	Año	2010	Día	02	Mes	01	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE MANTENIMIENTO		DEPENDENCIA MENTENIMIENTO					DIRECCIÓN CALLE 27 11 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ARIARI PRODUCCIONES			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO GRANADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118321619		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	01	Año	2009	Día	31	Mes	12	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E		DEPENDENCIA MANTENIMIENTO					DIRECCIÓN CALLE 27N * 9 -26 B.Diamante						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ARIARI PRODUCCIONES			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO GRANADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118321619		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	30	Mes	01	Año	2008	Día	31	Mes	12	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE MANTENIMIENTO		DEPENDENCIA MANTENIMIENTO					DIRECCIÓN CALLE 27N 9 ? 56 Barrio El Diamante						

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COOMIEMPRESA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 31027885579		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día:	01	Mes:	12	Año:	2009	Día:	01	Mes:	02	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 25 20 45						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION SYSPRO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086641902		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	01	Mes:	02	Año:	2010	Día:	30	Mes:	06	Año:	2010
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 28 41 34						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASMEVILL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3102785579		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	01	Mes:	08	Año:	2010	Día:	01	Mes:	10	Año:	2010
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 25 20 45 APARTAMENTO 301						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE		MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086320121		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	31	Mes:	01	Año:	2011	Día:	30	Mes:	06	Año:	2011
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 19 36 68						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE		MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086320121		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	12	Mes:	07	Año:	2011	Día:	16	Mes:	12	Año:	2011
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 19 36 68						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE		MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086320121		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	02	Mes:	02	Año:	2012	Día:	29	Mes:	06	Año:	2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 19 36 68						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086320121			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	16	Mes:	07	Año:	2012	Día:	15	Mes:	10	Año:	2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 19 36 68						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086320121			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	26	Mes:	10	Año:	2012	Día:	12	Mes:	12	Año:	2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 19 36 68						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086320121			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	28	Mes:	01	Año:	2013	Día:	27	Mes:	10	Año:	2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 19 36 68						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086635729			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	02	Mes:	02	Año:	2016	Día:	01	Mes:	12	Año:	2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA 40 38 16						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086635729			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	07	Mes:	02	Año:	2017	Día:	15	Mes:	12	Año:	2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086635729			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día: 01		Mes: 02		Año: 2018		Día: 30		Mes: 11		Año: 2018	
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086635729			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día: 10		Mes: 02		Año: 2020		Día: 16		Mes: 12		Año: 2020	
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 48 6 40						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6086635729			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día: 11		Mes: 02		Año: 2021		Día: 10		Mes: 12		Año: 2021	
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA 1						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
EXPERIENCIA DOCENTE	7	3

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

V/cro 18/02/2025  
Ciudad y fecha

SANDRA A. URIBE CRUZ  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS